

Irg/asj S.73°/373 OFICIO N° 118765

INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 16 de septiembre de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las listas de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en espera de acceder a las residencias disponibles en el país, detallando especialmente los plazos estimados para tales efectos, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



REF: Solicita oficio al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Valparaíso, 9 de septiembre de 2025

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.

DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio tiene por objeto solicitar información sobre cuántas listas de espera de niños, niñas y adolescentes para acceder a residencias existen actualmente en Chile, y cuáles son los plazos estimados para acceder a una residencia.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

- 1. ¿Cuántas listas de espera de NNA para acceder a residencias existen actualmente en Chile? Remitir antecedentes.
- 2. ¿Cuáles son los plazos estimados para acceder a una residencia? Remitir antecedentes.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita. Sin otro particular se despide cordialmente,

> JAIME SÁEZ QUIROZ DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DISTRITO 26



